

LA CORRESPONDENCIA

Diario de la mañana

AÑO I

SAN JOSÉ, MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DE 1895.

NÚM. 19

15 de SETIEMBRE

En este día abro nuevamente mi *Galería Fotográfica*, calle 18 Norte, número 137. Está preparado para hacer verdaderas obras de arte.

Cámaras y lentes de primera clase, tarjetas de estilos preciosos y decoraciones de efectos admirables en las fotografías.

Trabajo retratos al óleo, al crayón, á la acuarela, en porcelana, en marfil, & &, á precios equitativos y á satisfacción del que me ocupe.

FRANCISCO VALIENTE T.

Sin novedad y ¿usted?

—Perfectamente, desde que proveo á mis hijos de los magníficos cuellos que vende MACARIO CARBALLO.

—Puedo asegurarle á usted, don Sinforoso, que donde Carballo ó sea la *Barbería de Centro América*, encontrará también papel sellado, timbres y billetes de la lotería nacional.

—Pues hombre, voy á propagar la noticia entre los *pica-pleitos*.—Abur.

Empresa La Nueva York

DE

Rafael Fonseca Calvo

ESTABLECIDO EN 1890

Calle 21 Sur (antes calle del Laberinto) Nos. 252 y 258.

HERRERIA, HOJALATERIA, CARPINTERIA, ARMERIA Y FONTANERIA.

HERRERIA=Se enzunchan ruedas de carreta, carruajes y carretones; se hierren bestias, se hacen rejas, balcones y barandas á gusto del interesado; y además, cualquiera clase de composiciones y obras que se relacionen con el ramo.

HOJALATERIA=Colocación de canos y tubos de zinc ó hierro galvanizado, para recoger aguas, forrar mostradores, molenderos y lavadores de trastos. Colocación de chimeneas para cocinas, ventilaciones para excusados, poniendo en estos, los famosos aparatos giratorios.

CARPINTERIA=Composición de carruajes, carretones y carretas; se hace toda clase de ruedas y muebles de este ramo.

ARMERIA=Composiciones de toda clase de armas.

FONTANERIA=Colocación de baños, excusados, lavatorios, tanques, filtros y demás trabajos concernientes.

EN SUMA=Solícitese lo que se desee en esta empresa que todo será ejecutado con actividad y esmero y á precios sin competencia, asegurando que todos los que me encomienden sus trabajos quedarán satisfechos de la baratura y puntualidad.

En el Taller de Encuadernaciones

— DE —

Antonio Padrón

CALLE 19 N° 69 NORTE.

Se imprimen tarjetas de visita y

se compran novelas usadas ó incompletas

LA CORRESPONDENCIA

DIARIO DE LA MAÑANA

La circulación de este periódico será de dos los días con excepción de los siguientes festivos.

El valor de la suscripción, llevado á domicilio \$ 1.00 al mes, ~~en~~ pago adelantado.

El precio para avisos, convencional, según tamaño y veces de publicación.

Los avisos contratados por mes, obtendrán un rebajo de veinticinco por ciento.

Inserciones de interés público, gratis.

Las de interés particular, precio convencional.

Los originales deberán remitirse al Director.

No se devolverá ningún original cuya publicación sea denegada por la redacción.

El Director,—Eduardo E. Fournier.

Oficina: Avenida 4ª | Apartado de correo
n° 336—Oeste | n° 421



Dr. M. Fishel,

Cirujano Dentista Americano

FRENTE AL PARQUE CENTRAL SUR

Antiguo despacho del Dr. Bray.

Graduado en la Facultad de Filadelfia e incorporado en la Facultad Médica de Costa Rica, tiene el honor de ofrecer sus servicios al público en todas las últimas adelantos de esta profesión, garantizando el buen éxito de sus operaciones.

PRECIOS EQUITATIVOS

A los padres de familia

Las que suscriben ofrecen al público su escuela de labores de manos que tienen establecida en esta capital.

Admiten señoritas de todas edades.

Horas de clase: de 11 a. m. á 2 p. m.

Precio mensual \$ 3.00

PAGO ANTICIPADO.

San José, Octubre 1° de 1895.

ELISA E. DE DURAN—CATALINA J. FOURNIER
Avenida Central—N° 522 Oeste.

DIRECTOR,
Eduardo E. Fournier
AGENTE GENERAL
Victoriano Garro

OCTUBRE tiene 31 días.

Miércoles 23.—San Pedro Pascual, obispo y mártir.

LA CORRESPONDENCIA

CONSECUENCIAS.

El estudio del asunto más insignificante, trae á veces el recuerdo de lo que, ó bien por el tiempo ó por otra circunstancia, se haya relegado al olvido.

Haciendo memoria, como dicen, en lo referente á colonias europeas en América, viene á nuestro recuerdo la historia de la colonia inglesa de Belice; y hoy que no faltan personas que, en su entusiasmo liberal, tratan de negar á España sus justos derechos en Cuba; creemos oportuno recordarles la historia de esa colonia inglesa, más digna, á nuestro juicio, de las protestas que á título de americanismo se hacen contra España.

La Colonia de Belice, trae su origen desde los primeros años de la organización de las colonias españolas; pero entre éstas y aquella existe una muy grande diferencia.

Belice fué formada por una horda de piratas de distintas nacionalidades, pero en su mayor parte ingleses; los cuales, desalojados del territorio, primero en 1717 y después en 1733 por el Gobernador español de aquella región, el señor don Antonio de Figueroa, no tardaron en volver á apoderarse de una parte de la costa de Honduras cerca de Bacalar.

Por el convenio de paz firmado en Versalles en 1783 y por tratados posteriores, quedó estipulado entre España é Inglaterra que podían mantenerse en aquel punto todos los que, abandonando la piratería, se ocuparan en el corte y exportación de maderas.

Se demarcaron los límites á que dicha colonia debía circunscribirse; estipulándose expresamente que ella no tenía facultad de constituirse en agregación civil independiente, ni de establecer cultivos ni otros aparatos ó máquinas que no fueran exclusivamente para el corte de maderas, ni mucho menos de organizar fuerza pública armada.

El territorio pues, llamado Belice, quedó de derecho perteneciente á España, aunque con el nombre del capitán de aquellos piratas que se llamaba Walasse.

Al independizarse de España la América del Centro, el territorio de Belice quedaba comprendido en la zona emancipada, sin que este hecho viniera á constituir derechos en favor de Inglaterra; pero los ingleses, abusando, como siempre, de la fuerza contra el débil, no sólo hicieron suya la parte cuyo uso le fué concedido, sino que, posesionándose de la isla Turuff y otros islotes de poca importancia, cuentan hoy con una colonia de 25,000 habitantes, que han puesto bajo la dependencia del Gobierno militar de Jamaica, y la cual, contra todo lo estipulado en el único convenio hecho sobre el asunto, ha venido á quedar como propiedad inglesa.

Ahora bien: ante lo expuesto que la historia nos asegura, ¿cómo no ha de extrañarnos que, echando en olvido la desautorizada posesión de Inglaterra en la América Central, se trate de desvirtuar los derechos que con tanta justicia sostiene España en Cuba?

Todo ese fuego que se emplea en negar á España el derecho de posesión que tan justamente adquirida tiene en Cuba, debiera, á nuestro juicio, emplearse en recuperar para la América Central, los que le han sido arrebatados por Inglaterra: pues de lo contrario, tendríamos que recordar aquel canto popular que dice:

Come camote,
aunque te dé pena
vivir en tu casa
y deja la agena.

NUMANCIA.

Colaboración

Cuestión cubana

Los hechos vienen á crear la necesidad de que la prensa toda reclame ya más veracidad en las noticias que se transmitan por cable: siquiera en aquellas que puedan tener trascendencias.

La tal revolución de Cuba, á más de los graves perjuicios que ha ocasionado á aquella isla, á España, y á quien sabe cuántas personas ajenas á la cuestión, nos viene á implantar también la desconfianza ó la duda acerca de las noticias que por cable se transmiten.

Triste y muy triste es que, por cuatro desocupados que esperan paseando por Nueva York, la realización de un sueño, el mundo entero desconfíe de una de las obras más grandiosas y útiles del siglo.

El cable nos dió la noticia de haber derrotado y herido los insurrectos al Gral. Martínez Campos en Peralejo y trasladado á la Habana en carro cerrado, y fué falso; nos comunicó que el hijo del Gral. en Jefe había caído prisionero, y

fué falso; nos participó que el Coronel Sandoval fué capturado y fusilado por los insurrectos, y fué falso; que el vapor *Villaverde* llevando á Martínez Campos había naufragado á consecuencia de una explosión de dinamita, y fué falso; que Martí estaba vivo en Nueva York, y fué falso; que en Cuba, las provincias de Santiago, del Camagüey, de Santa Clara y de Puerto Príncipe estaban tomadas por los insurrectos, y fué falso; y que el gobierno de Chile había reconocido la beligerancia de Cuba, y fué falso.

Resulta pues, que toda noticia que recibimos por cable, hay que dejarla en cuarentena hasta la llegada de cartas que nos saquen de la duda; y de aquí la inutilidad del tal cable, y la injusticia é innecesidad de que los gobiernos hagan convenios cablegráficos.

Sensible es que toda la prensa, creyendo hacer un servicio á sus suscriptores, venga á convertirse en propagadora de falsedades inventadas por un puñado de vendedores, con el único fin de explotar á los cándidos que no han llegado á conocerles.

El afán de ser reconocidos beligerantes por alguna nación, y hacer más activa y mayor la recaudación de donativos, y que así dure la *dobie farniente* de ciertos tipos, les induce á dar al traste hasta con aquello que, por su gran utilidad al mundo entero, debe ser respetado.

¡La beligerancia, loco afán!

¿En qué fundaría cualquier país medianamente culto, el reconocimiento de beligerancia á la insurrección de Cuba?

¿Cuántos los insurrectos con alguna plaza fuerte de Cuba? ¿Son poseedores siquiera de un pueblo? ¿Tienen por suyo algún puerto militar ó comercial? ¿Cuántos buques de guerra pueden aprestar para que sus costas no sean bloqueadas? ¿Dónde tiene su asiento el gobierno de la revolución, quiénes son sus miembros, y con qué medios de fuerza y acción pueden hacer efectivas sus disposiciones? ¿En qué parte de la isla están rigiendo las leyes promulgadas por ese gobierno?

Estando al lado del gobierno español todos los ciudadanos honrados y que representan intereses, ya en el comercio, en la agricultura, en las artes y las industrias, ¿qué respetabilidad puede tener la insurrección que justifique el reconocimiento de beligerancia de cualquier país?

Además, probado está que no es la noble lucha sino la debastación y la ruina el lema de la revolución; y ¿puede haber gobierno, por descocado que sea, que preste apoyo moral ni material á quien tal proceder escoja?

Dichosamente la estación de peligro

por enfermedades y entorpecimientos á causa de las aguas ha pasado ya en Cuba, y el desengaño no tardará para los ilusionados.

Pero entre tanto, no pierda la prensa esta oportunidad para hacer una fundada reclamación que, sino en la presente ocasión, en ulteriores circunstancias puede ser de graves y hasta funestos resultados.

Los desvelos del inventor del cable y las enormes sumas que en su sostenimiento se emplean, no pueden ni deben ser para engaño de la humanidad y sí para su comodidad.

NUMANCIA.

Variedades

Peligros del Rayo.

[Concluye]

Un cable de cobre con su circuito alrededor de la base de todo el techo, con algunos puntos de contacto con todas las chimeneas y demás prominencias y con dos ó tres conductores hasta la tierra, y cuyos extremos quedan introducidos en una sisterna ú otro depósito de agua, ó simplemente en un terreno húmedo, bastarán para proteger á cualquier edificio y las personas que en él se encuentren, contra los peligros del rayo.

II

Á falta de pararrayos, ó mejor dicho, en todos los casos es prudente evitar el colocarse en el paso de corrientes húmedas durante las tronadas.

En éstas el aire está impregnado de humedad y se hace buen conductor del rayo; y á falta de la presencia de otro cuerpo que lo sea más, como será el pararrayos, existe la posibilidad de que aun en el caso de hallarse uno dentro de la esfera de acción de un pararrayos, sea tan fuerte la acción de la descarga, que no bastando éste para recibirla, parte de aquella busca otros buenos conductores, y éstos los encuentra en toda corriente húmeda, siendo esta circunstancia un fuerte argumento para conservar cerradas puertas y ventanas durante las tronadas.

Rara vez entra un rayo en una casa, que no sea por puerta ó ventana abierta ó por la chimenea, y muchos edificios reciben choques eléctricos sin entrar en él y sin causar daños de consideración á las personas que hay dentro.

Muy pocas de las muchísimas personas que experimentan verdadero terror durante las tronadas, se han detenido á considerar el corto número de desgracias personales que causan los rayos. Mu-

chas más son las personas que perecen ahogadas al año, que las que perecen heridas por el expresado metcoro; y en una palabra, mayor es el número de víctimas causadas por cualquiera de los múltiples accidentes de la vida.

Nadie se llena de terror ante la posibilidad de morir ahogado; centenares de miles de personas viajan diariamente por los trenes de ferrocarril, sin experimentar temor alguno; nadie se ocupa de la infinidad de formas, bajo las cuales se presenta la muerte en todas partes.

Que existe peligro durante las tronadas, es incuestionable, y deben, de consiguiente, tomarse las debidas precauciones, que en resumen son: un buen pararrayos, cerrar puertas y ventanas, y abstenerse de guarecerse bajo árboles aislados durante las tormentas.

Gacetillas

CON permiso de *La Prensa Libre*, felicitamos á *La República* por el mérito del fotograbado de la distinguida actriz Doña Josefa Marí, publicado en su número 2,663.

Es un trabajo digno de encomio entre nosotros, á pesar de la poca satisfacción que por él muestra *La Prensa Libre*.

POR haber llegado tarde, no publicamos hoy un trabajo de nuestro colaborador *Numancia* acerca del editorial de *La Prensa Libre* de ayer.

Mañana lo publicaremos.

HEMOS recibido la circular que nos participa la sociedad que en esta han formado los señores don Juan Aberle y don José J. Vargas Calvo.

El objeto de esta sociedad, que girará bajo la razón social de ABERLE & VARGAS, es la introducción y expendio de música, pianos, órganos, toda clase de instrumentos musicales y también artículos de fantasía.

Agradecemos la participación, deseando feliz éxito á la nueva empresa, que viene á llenar una necesidad en el país.

SE dice que el 21 del corriente murió repentinamente, en el vecindario de *Puerto Excondido*, un señor carpintero cuyo nombre es Francisco Aguilar.

La muerte repentina nos ha visitado con frecuencia este año.

¿A qué obedecerá?

Nuestro pésame á los deudos.

REPRESENTACIONES wagneria-

nas.—Las representaciones wagnerianas que se están efectuando actualmente en Munich, atraen inmensa concurrencia á aquel coliseo, que no ve una sola localidad desocupada.

El público, compuesto de distinguidas personalidades de casi todas las naciones europeas, invade cada dos días, es decir, siempre que tienen lugar las representaciones, la inmensa sala del Hoftheater, y, á pesar del fuerte calor que se deja sentir, á las seis en punto de la tarde todos los espectadores se hayan en sus respectivos asientos.

Cinco minutos más tarde da principio la función, que se termina, invariablemente, á las diez y media de la noche.

La famosa *Tetralogía* se terminó el jueves con una magnífica representación de la *Götterdämmerung*, en la cual sus notables intérpretes fueron llamados ocho veces al bajarse el telón en el último acto.

El tenor, que es muy joven y tiene ante sí un brillante porvenir, llámase Vogt, siendo la primera tiple madame Morán-Olden, la cual posee una voz muy robusta que hace parejas con su también robusta fisonomía, no muy propia de las tablas.

En cuanto á las decoraciones *eclairage y mise en scene*, todo elogio sería pálido, mereciendo por ello felicitaciones sin cuento el intendente de los reales teatros de Munich, Mr. Ernest Possandt.

Las representaciones sucesivas se compondrán de *Tristán é Isolda* y de *los maestros cantores*, preparando para despedida Mr. Possant, una representación modelo de la *Nozze di Figaro*, de Mozart, para la cual las decoraciones y los trajes, del más puro estilo Luis XV, serán una maravilla.

El eminente barítono Víctor Maurel y madame Adini, que ha cantado en Italia casi todo el repertorio de Wagner, asisten asiduamente á estas interesantísimas audiciones.

PERFILES.

Quien se mete á periodista. . .
¡Dios le valga, Dios le asista!
El ha de ser director,
redactor y corrector,
regente, editor, cajista,
corresponsal, maquinista
ha de suplir al prensista
y á veces . . . hasta al lector!

AGENO.

Empetatillo

sillas ó sillones; poltronas ó mecedoras. Enrejillo punto fino y ordinario; estilo francés y americano.

EMILIO GRANADOS.

La Pastelería Francesa

Acaba de recibir un completo surtido de vino francés en cajas y barriles; y se expenden a PRECIOS SIN COMPETENCIA.

TOSTELES Y CONFITES. gran surtido, siempre renovado.

CANTINA bien surtida.

F. LAPORTE.

A VISO

Los TALABARTEROS y ZAPATEROS que quieran proveerse de buen material, pueden dirigirse a nuestro establecimiento en el Mercado, donde constantemente encontrarán zuelas, becerros y badanas, al gusto del comprador y a precios equitativos.

Paulino Ardón & C^{as}

San José, Septiembre 27 de 1895.



GALERIA FOTOGRAFICA

DE

H. G. Morgan

AVENIDA 7 E.

ESMERO, PRONTITUD Y PRECIOS EQUITATIVOS

Vistas del festival del 15 de Septiembre.

INTERESANTE

He trasladado mi depósito y venta de ataúdes a los bajos de mi casa de habitación, Avenida central O.

Gran surtido de ataúdes para párvulos y para adultos.

Variedad de gustos y esmerado trabajo.

Precios sin competencia

ENRIQUE ROIG.

TARJETAS DE VISITA

se hacen con prontitud y esmero en esta Imprenta.

También cuentas, recibos, etc., etc.

SE VENDE una magnífica casa en la Avenida Central, esquina S. O. de la calle 26.
Esta casa está dividida en varios departamentos para habitación y puntos de comercio; lo cual hace que produzca más de cien pesos mensuales.

Para condiciones véase a don Abel D. Borbón ó la oficina de este Diario.

IMPRENTA

DE

"La Lira"

Establecida de nuevo esta Imprenta, ofrece al público sus servicios en todo lo referente al ramo, asegurando esmero, prontitud y precios infinitamente bajos en los trabajos que se le encomienden.

San José, Avenida 4^a O. n.º 336.

OJO

SE vende una regular colección de estampillas.

Informarán en esta Imprenta.

INCENDIO

En la Calle 19, Sur, número 246, se tiñen ropas de todos colores y para ambos sexos, a precios sin competencia, garantizando los colores. También se quitan toda clase de manchas a precios convencionales.

Ocurran y quedarán satisfechos.

San José, Octubre 1^o de 1895.

ELIAS ZELEDON J.

Se vende

el establecimiento "LA ARMONIA," con magníficas condiciones.

Calle 21, Sur.

Para precio y condiciones, entenderse con su dueño

TIBURCIO PRADA S.

15 v 6

Fermín Tapia S.

Agente de LA CORRESPONDENCIA

en PUNTARENAS

Oportunidad

Se vende un lote de terreno para construir una regular casa, situado en la calle 23 y 125 varas al Norte del Parque de Morazán.

Para precio y condiciones entenderse con el Director de este diario.

6 v alt. 6

Vendo

varios moldes para hacer figuras de cera.

JOSÉ M^{te} PARRA.

Imprenta "LA LIRA"

Avenida 4^a—Nº 336—(Este.